

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE MAYO DEL 30 de MAYO de 2025

En Alcoy a 30 de Mayo de 2025 a las 20:30 horas, en segunda convocatoria, en los locales de la Filà da comienzo la Junta Ordinaria de Mayo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. Aprobación del acta de la junta de Ramos:

SEGUNDO. Aprobación de los diferentes tipos de cuotas de ingreso de la Filà:

TERCERO. Crónica festera

CUARTO. Comentarios sobre las Fiestas 2025:

QUINTO. Rendición de cuentas

SEXTO. Renovación del primer tró y de la Junta:

SEPTIMO. Presentación presupuesto año festero 2.025-2.026

OCTAVO. Presentación para SANT JORDIET

NOVENO. Diná de la Creua

DÉCIMO. Ruegos y preguntas

El primer Tró, Jorge Pérez Bataller, da por comenzada la junta:

PRIMERO . Aprobación del acta de la junta de Ramos:

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. Aprobación de los diferentes tipos de cuotas de ingreso de la Filà:

El primer Tró, Jorge Pérez Bataller, detalla los pormenores de lo aprobado con anterioridad y se someten a votación las cuotas de las personas que no cumplan con el artículo 41.5:

- Cuota ingreso/regularización para cónyuges, parejas de hecho, o parejas comprobadas: cuotas acordadas durante la comisión y propuestas para votación:

- Año Festero 2025.....: 150.-€.
- Año Festero 2026/2027: 200.-€.
- Año Festero 2027/2028: 250.-€.
- Año Festero 2028/2029: 300.-€.
- Año Festero 2029/2030: 350.-€.
- Años sucesivos.....: 350.-€.

Aprobada por mayoría (solo 2 llaneros votan en contra).

- Cuota de regularización de la disposición transitoria (llaneras históricas que no cumplen con el art.41.5): Tras algunas explicaciones, y algún inciso por parte de Andrés Monllor, La junta propone que esta cuota sea de 350.-€.

Aprobada por unanimidad.

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE MAYO DEL 30 de MAYO de 2025

- Cuota de ingreso para personas que NO sean hijos, nietos o cónyuges/parejas de algún componente de llana, pasando por la lista de espera en riguroso orden de la lista:

La junta propone que esta cuota de ingreso sea de 2000.-€, a pagar en 2 años. Quedando esta rechazada en votación.

La junta propone aplicar la lista de espera con el número de asociados en como cierre de la Filà de **596** (que es el número de individuos de la Filà a 19 de Mayo de 2025), es decir, sin contar a las llaneras históricas que vayan a incorporarse).

Se indica que la lista de espera en la actualidad de 11 personas. Se propone la votación para que puedan entrar o que sigan perteneciendo a la lista de espera.

Tras algún debate más sobre este asunto, y a petición de la junta, se proponen a los presentes diferentes importes que se someten a votación:

- Cuota de ingreso de 2.500.-€, votando a favor 10 asistentes.
- Cuota de ingreso de 3.000.-€, votando a favor 22 asistentes.
- Cuota de ingreso de 5.000.-€, votando a favor 12 asistentes.

Quedando aprobado por mayoría que esta cuota sea de 3.000.-€, a pagar en 2 años.

Se vuelve al tema de las 11 personas que actualmente están en lista de espera, aprobándose que puedan entrar ya en la Filà, pagando la cuota aprobada en el día de hoy, en el plazo de 2 años. **Se aprueba por mayoría.**

TERCERO. Crónica festera:

Toma la palabra el llanero Eduardo Segura, quien relata con detalle lo ocurrido durante los actos festeros del 2025

La Asamblea, al completo, aplaude la crónica.

CUARTO. Comentarios sobre las Fiestas 2025:

El primer Trò hace varios comentarios sobre cada uno de los actos de las fiestas:

- GLORIA: Hablando del ejemplo y alegría aportados.
- ENTRAETES: Perfectas.
- DIA DELS MUSICS, buen comportamiento.
- DIANAS: dando la enhorabuena por su buen transcurso.
- ENTRADA: En este caso, el darrer trò, Javier Juan, toma la palabra:

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE MAYO DEL 30 de MAYO de 2025

El tiempo de la Filá en hacer el recorrido de la entrada fue por debajo de lo marcado por la ASJ.

Aunque no era el caso de la filà, la ASJ indica que el uso de gafas de sol durante la entrada no está permitido, sin embargo, si se nos indica que hay que evitar que las chilabas de los músicos vayan arrastrando y que no está permito utilizar atuendos que simulen el traje de la filà (algún tipo de Chilaba estampada simulando el traje de llanero).

También comenta el darrer tró que, aunque en menor número que otros años, siguen habiendo individuos no autorizados en el recorrido de la entrada.

Recalca también la importancia de que los cabos no paren la escuadra ni que se peguen a ella, ya que la ralentiza.

Retoma la palabra el primer Tró:

- PROCESIÓN GENERAL: con traje completo un buen número de individuos, de cirio algo menos.

Hay una recomendación por parte de la Unión musical y es que se siga en paso de la música, ya que si no, van más rápido y se alejan de la música.

- SEGUNDA DIANA. Se informa de la gran asistencia en este acto.
- DIA DEL ALARDO. Siguen habiendo más asistentes por la mañana que por la tarde, siendo la comparación de más de 20 por la mañana a unos 7 por la tarde. Se incide en que la cantidad de pólvora asignada por festerero sería insuficiente para asistir todo el día.
Se comparte un escrito del llanero Ignacio Galnares con algunas sugerencias para mejorar, según su punto de vista, este acto.
En breve, la junta propondrá algunas acciones para mejorar este acto, ya teniendo la decisión de la ASJ.

- Reclamaciones recibidas:

1. Por parte de la Llanera Histórica Maria Ferrandiz Navarro : Se resume la reclamación a la asamblea. Una vez dadas las aclaraciones de las directrices para ese día, la asamblea considera el asunto cerrado, pero trabajando para evitar que vuelva a suceder.
2. Por parte de la Unión Musical sobre la falta de respecto para parte de 2 llaneras a 2 músicos. Se indica que si vuelve a suceder se tomarán las medidas oportunas en contra de cualquier individuo que tenga actitudes irrespetuosas con personal de servicio y/o músicos

QUINTO. Rendición de cuentas: Toma la palabra Julio Ferrándiz

- Se informan de los gastos e ingresos por por partidas, mostrando en pantalla el detalle de cada uno de ellos.
- Se hace la relación de individuos, considerando las altas y bajas.
- Se hace la relación de festeros por tipo de hoja.

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE MAYO DEL 30 de MAYO de 2025

5.- Rendición Cuentas 2024-2025



RESULTADO AÑO 2024-2025

	PPTO 20024/2025	REAL 2024/2025
TOTAL INGRESOS	322.275,00 €	367.552,86 €
APORTACION AÑOS CARGO	20.000,00 €	25.108,00 €
TOTAL GASTOS	302.275,00 €	287.203,85 €
RESULTADO	0,00 €	55.241,01 €

Se acuerda las cuentas por unanimidad.

SEXTO . Renovación del primer tró y de la Junta:

Ningún llanero expresa su voluntad de presentarse al cargo de Primer Tró, por lo que queda reelegido como Primer Tró de la Filá Llana, Jorge Pérez Bataller por aclamación unánime de la Junta general.

SEPTIMO. Presentación presupuesto año festero 2.025-2.026

- Para la presentación del presupuesto, se explica que se tiene en cuenta el incremento de gastos/ingresos debido a la incorporación de las llaneras históricas a hoja completa. Se informa de la magnitud en el porcentaje por la incorporación de tanta cantidad de individuos en un mismo año.



7.- Presupuesto Año Festero 2025-2026



TOTAL GASTOS	395.953,10 €
TOTAL INGRESOS	365.616,00 €
RESULTADO	-30.337,10 €
INGRESOS AÑOS CARGO	19.375,00 €

Se incide en la instalación del nuevo extintor de la cocina, según la

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE MAYO DEL 30 de MAYO de 2025

normativa vigente, y se pasa a explicar el punto **VARIOS MANTENIMIENTO** de **49.357.-€**, detallándose las siguientes 2 partidas importante:

- El primero, de unos **3.500.-€**. Importe destinado a la **renovación del equipo informático**, tanto del ordenador portátil como del de sobremesa, que actualmente se encuentran obsoletos.

Se explica también que está contemplado en esta partida la implementación del código QR personal, en colaboración con Rafael Coloma, responsable de la web y la aplicación de la Filà.

Además, se habla también de la necesidad de adaptarse al nuevo programa informático de la Asociación de San Jorge, por lo que se va a estudiar la mejor manera de realizar el volcado de los datos existentes, entre otros aspectos relacionados.

- El segundo, de **45.000.- €**. Toma la palabra el Primer Tró para explicar que esta partida va destinada a mejorar sustancialmente la situación de la mujeres de la Filà en lo referente a los servicios, explicando que el proyecto consiste en la reforma integral de los baños de la Filà, con el objetivo principal de mejorar las instalaciones femeninas y garantizar la igualdad de comodidad y capacidad respecto a las de los hombres.

Concretamente, con las siguientes acciones:

- ✓ **Aumentar el número de sanitarios femeninos** de 4 a 8 unidades.
- ✓ **Reformar los baños masculinos**, manteniendo los 5 urinarios actuales y ampliando a 3 sanitarios, además de incrementar el número de lavabos.
- ✓ **Instalar un aseo adaptado para personas con movilidad reducida**, de uso común para ambos sexos, ubicado externamente.

Se indica que el presupuesto estimado para la obra es de 45.000 euros, y que los preparativos están muy avanzados, teniendo ya 3 presupuestos sobre la mesa, con la intención de ejecutar las obras entre junio y agosto, de forma que, al reanudar la actividad del Montepío, la obra esté finalizada.

El Primer Tró insiste que se trata de una reforma necesaria y **prioritaria**, especialmente para ofrecer a las mujeres de la Filà unas condiciones de comodidad (y capacidad) equivalentes a las del resto de los miembros de la Filà.

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE MAYO DEL 30 de MAYO de 2025

Para el cálculo del presupuesto para el año festero 2026 (aparte de las reformas, etc..) se toma como censo 689 individuos (haciendo una explicación detallada de cómo se ha llegado a ese número, teniendo en cuenta que todavía no ha acabado el plazo para que las llaneras históricas se incorporen como miembros de pleno derecho en la Filà).

La junta hace la propuesta de como quedarán las cuotas (se adjunta anexo con el detalle).

7.- Presupuesto Año Festero 2025-2026



PROPUESTA DE LA JUNTA

TIPO	HOJA	A/C	TOTAL	
ESTUDIANTE	465,00 €	35,00 €	500,00 €	-5,30%
INDIVIDUO	500,00 €	35,00 €	535,00 €	-7,28%
INFANTIL	60,00 €	10,00 €	70,00 €	-22,22%
JUBILADO	250,00 €	20,00 €	270,00 €	-5,59%
JUVENIL	253,00 €	20,00 €	273,00 €	-6,19%
PROTECTOR	120,00 €	20,00 €	140,00 €	2,19%

TIPO	PLAZOS		
	1º	2º	3º
ESTUDIANTE	175 €	150 €	175 €
INDIVIDUO	187 €	161 €	187 €
INFANTIL	35 €	35 €	
JUBILADO	95 €	81 €	95 €
JUVENIL	96 €	82 €	96 €
PROTECTOR	70 €	70 €	

Quedando aprobados por unanimidad por la asamblea, tanto los presupuestos del año 2025 / 2026, como las cuotas anuales.

OCTAVO. Presentación para SANT JORDIET

Se presenta la candidatura a Sant Jordi et del niño llanero Mateo Vilaplana Blaak. Encomendándose al Primer Tró su presentación ante la Asociación de San Jorge representando a la Fila Llana. Deseando toda la Junta General suerte a Mateo.

NOVENO. Diná de la Creua.

Se comunica el posible problema para que la dinà se efectúe en el Tiro de Pichón, estando a la espera de una reunión con la ASJ para ver como

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE MAYO DEL 30 de MAYO de 2025

proceder. El llanero Jorge Soler propone como opción hacerlo en la filà. Por otra parte, Francisco Matarredona propone cambiar la fecha en intentar volver a hacer la dinà a finales de Mayo.

A lo que se contesta que en función de lo que suceda se tomara la decisión mas adecuada.

DÉCIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS:

- *Jorge Gisbert propone que se incluya el coste de la pólvora en hoja. La junta ya lo ha incluido en el ppto. para que el disparo 2026 entre en hoja.*
- Paco Francés hace referencia al altercado entre 2 llaneros, en la plaza de correos el día de Sant Jordi. Se indica que tras recibir las explicaciones y disculpas por parte de uno de los implicados, se da por zanjado el asunto.
- Jorge Soler propone que no se vuelva a tocar la nueva marcha mora en honor a la Llana, durante la entrada.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 21h20 horas en Alcoy a 30 de Mayo de 2025.

Vº

Primer Tró

B_____

Secretario